



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SOTA SANTOS JORGE
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-068-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1708-2014-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	10/09/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	291.24
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/08/2016, Término: 15/08/2016
Nro Res. Inicio PAU: 441-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 069-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS: 217-2017-OSINFOR-TFFS-I
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma subincanum</i> / Quillobordon		10.967	0
2	<i>Erythroxylum catuaba</i> / Catuaba		7.522	7.454
3	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco		28.18	2.955
4	<i>Protium carana</i> / Caraña		5.163	0
5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro		12.6	0
6	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		73.284	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

7	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua			31.64	0
8	<i>Couratari guianensis</i> Misa			15.18	0
9	<i>Guarea trichiloides</i> Requia			2.856	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		27.561	13.455	5.037	37,4%	18,3%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		69.696	53.59	17.885	33,4%	25,7%

Fuente: Resolución N° 069-2017-OSINFOR-DFFF

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 18:48:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

